

PRESIDENTE

Antonio Martínez Rosales

En Málaga siendo las 19'30 horas del día cuatro de Enero de 1.988, se reúnen en segunda convocatoria y en Salón

TESORERA

Concepción Vera Medina

de Actos de este Colegio, la Asamblea de Colegiados, a fin de tratar el único punto del Orden del día, referente a los Presupuestos para el año 1.988.

SECRETARIO

Julio Céspedes Jiménez

Por parte del Sr. Presidente, se abre la Asamblea e informa de los acuerdos a que se llegaron en la anterior Asamblea de Presupuestos para el año 1.987, dentro del capítulo Mecanización y adaptación de la Sede del Iltre. Colegio, para la nueva política, que pretende la Presidencia que ostenta y de la cual, se hace copartícipe su Junta de Gobierno, está dentro de los Presupuestos de este año una vez que se conciben los gastos que puede acarrear, la remodelación del Salón de Actos, instalación de Aire Acondicionado en todas las dependencias de la Sede Colegial, adquisición de lo necesario para informatizar y adaptar a la más moderna tecnología las oficinas Colegiales y ofrecer a los colegiados con independencia de las funciones que la Ley le otorga a los Colegios Profesionales, los servicios necesarios, que les suponga todo tipo de beneficios como colegiados de esta institución, para ello, desde la última Asamblea de presupuestos, se ha comenzado a informatizar las oficinas del Iltre. Colegio, además de mecanizar todo el sistema de cartería, se están comenzando a enviar todos los carnets plastificados y dentro de este año 1.988, se comenzará a plastificar los antiguos y que los soliciten, se han llegado a acuerdos con compañías de Seguros, tanto de Coches como de Multiriesgo del hogar, con ahorros importantes; con compañías bancarias para que dentro de este año los colegiados puedan acceder a créditos rápidos y más beneficiosos, también se está tratando de llegar a un acuerdo con alguna Asesoría Fiscal, a fin de poder realizar las declaraciones de I.R.P.F, a todos los Colegiados.

Después de un amplio debate sobre estos puntos y una vez leídos los presupuestos por parte del Sr. Presidente, se aprueban por unanimidad los mismos, pero se acuerda, que con el fin de que estas subidas, no se produzcan cada cuatro años y pueda suponer cierta cantidad más importante, y comprendiendo la subida de este año de 250 ptas. mensuales, las subidas para los próximos años, caso de que sean necesarias, se hagan, ateniéndose a la subida del coste de la vida que marque el Gobierno y en caso de que por la circunstancia que sea, un año no se aumente, sea acumulable la subida del año anterior.

Por otro lado, la Asamblea aprueba, la gestión del Presidente y su Junta de Gobierno durante el año 1.987, aprueban por tanto la Gestión realizada durante el año 1.987.

Después de este punto, comienza una serie de debates entre la mesa y la Asamblea, a la cual se le da amplia información, sobre Decreto de Especialidades, Estatuto Marco y Ley de Incompatibilidades y el recurso que llevó Clavero Arevalo ante la Audiencia Territorial de Granada en representación de los Colegiados que presentaron recurso por este Colegio.

Y sin nada más que tratar, termina la Asamblea a las 22'30 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, Yo el Secretario doy FE.